

LA PLATA, 30 DIC 2015

VISTO que por expediente N° 5801-570501/15 por el cual se tramita la aprobación del Calendario Escolar 2016 para todos los niveles, ciclos y modalidades de la educación, en establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, elaborado por el Consejo General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que según lo pautado en la Ley Provincial de Educación N° 13688 corresponde al Director General de Cultura y Educación establecer el período lectivo y escolar;

Que corresponde dar cumplimiento al Convenio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 337/03 suscripto entre el Presidente de la Nación, el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, y los titulares de las Jurisdicciones Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Ley N° 25864 y a la Resolución N° 165/11 del Consejo Federal de Educación;

Que el presente calendario, además de pautar los períodos formales de funcionamiento institucional, considera la organización de actividades que contemplan conmemoraciones y celebraciones por entender que las mismas, al concretarse en los espacios institucionales y de aula, posibilitan a los alumnos comprender y valorar el sentido de hechos y circunstancias, comprometiéndose personal y grupalmente;

Que se promueve la institucionalización y organización técnico-operativa de Actividades Científicas y Tecnológicas para coadyuvar al logro de la promoción de las prácticas de investigación en los distintos niveles, modalidades y contextos educativos;

Que las instancias local, regional y provincial de la Feria de Ciencia y Tecnología tienen como objetivo principal profundizar la democracia y socialización de conocimientos integrando proyectos científicos de servicios educativos de todos los niveles, modalidades y tipos de gestión;

Que las actividades a las que se hace referencia en los apartados anteriores deben estar expresadas en la Planificación Institucional, Curricular y Áulica según corresponda;

Que a partir de la importancia de la contextualización de las acciones, surge la necesidad de incorporar al presente calendario y a nivel de los servicios, actividades en conmemoración y celebraciones propias al contexto local y regional, por su reconocido valor cultural y de fuerte impacto socio-comunitario;

Que el impacto, al que se hace referencia, coadyuva al proceso educativo enunciado en la Política Educativa Jurisdiccional;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó la iniciativa presentada por la Comisión de Programas, Proyectos Educativos y Extensión;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso w, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el *Calendario Escolar 2016* para todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, cuyo Cronograma de Iniciación, Receso de Invierno y Finalización del Ciclo Lectivo se detalla en el Anexo 1 de la presente resolución, que consta de un (1) folio y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º. Aprobar las Instrucciones Generales que se detallan en el Anexo 2, que consta de tres (3) folios, y las Conmemoraciones y Celebraciones que se establecen en el Anexo 3, que consta de un (1) folio, y se declaran parte integrante de la presente resolución.


Corresponde al expediente N° 5801-570501/15


ARTÍCULO 3º. Establecer que el protocolo escolar regirá de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 14438 de la provincia de Buenos Aires y en el Decreto Provincial N° 2299/11 en el que se aprueba el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires, en su Título III, Capítulo 2, puntos 2.2.21 (Símbolos, Actos Escolares y Calendario, artículos 190 al 196) y 2.2.22 (Clasificación de los Actos Escolares, artículos 197 al 205).

ARTICULO 4º. Aprobar el protocolo para los Actos de imposición de nombre de establecimientos educativos dependientes de esta Dirección General, establecido en el Anexo 4, que consta de un (1) folio y pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTICULO 5º. Aprobar los Cronogramas que se consignan como Anexo 5, que consta de un (1) folios, y Anexo 6, que consta de doce (12) folios, y se declaran parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º. Establecer que el Ciclo Lectivo 2016 se desarrollará bajo el lema: *Bicentenario de la Independencia Argentina.*

 **ARTÍCULO 7º.** Determinar que las Unidades Educativas de Gestión Privada que se encuentren comprendidas en Convenios Intergubernamentales sobre Cooperación Cultural y Científica fijarán su propio ciclo lectivo, en el marco de la presente resolución, el Convenio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 337/03, la Ley N° 25864 y a la Resolución N° 165/11 del Consejo Federal de Educación.

 La Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada tendrá a su cargo la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de la cantidad de días efectivos de clase

establecidos por calendario escolar. El Ciclo Lectivo de las Escuelas Bilingües y Trilingües dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada se registrá por lo pautado en la Resolución N° 5554/03 de esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 8°. Dejar expresamente establecido que quedan derogadas todas las resoluciones y disposiciones que hayan concedido excepciones al cumplimiento del calendario escolar, salvo lo fijado en el segundo párrafo del artículo 7°.

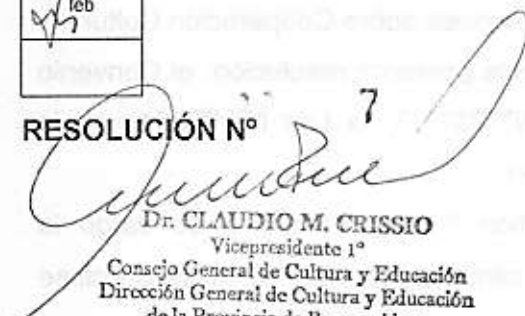
ARTÍCULO 9°. Establecer que la presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° de este Organismo.

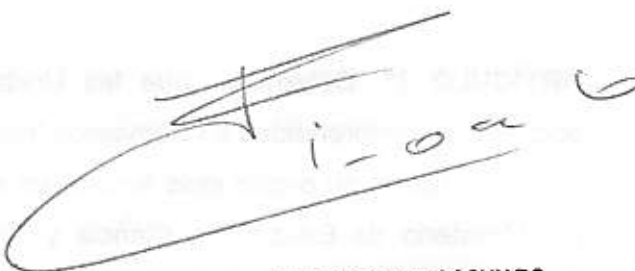
ARTÍCULO 10. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación, a la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial; Subsecretaría Administrativa, Auditoría General, a todas las Direcciones Docentes y Administrativas, a la Dirección Centro de Documentación e Información Educativa y a la Secretaría General del Consejo Federal de Educación. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa de la provincia de Buenos Aires (SINBA).

Cumplido, archivar.

C.G.C.yE
adr
feb

RESOLUCIÓN N° 7


Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


ALEJANDRO FINOCCHIARO
Director General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



Corresponde al expediente N° 5801-570501/15

Anexo 1

CRONOGRAMA 2016

NIVELES Y MODALIDADES DE LA ENSEÑANZA	INICIO DE CLASES	RECESO DE INVIERNO	FINALIZACIÓN DE CLASES
EDUCACIÓN INICIAL	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
EDUCACIÓN PRIMARIA	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
EDUCACIÓN ESPECIAL	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL	07-03-2016	18-07 al 29-07	07-12-2016
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (ESC. ESTÉTICA)	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
EDUCACIÓN FÍSICA	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
C.E.F.	01-03-2016	18-07 al 29-07	28-02-2017
PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL	29-02-2016	18-07 al 29-07	16-12-2016
C.E.C.	01-03-2016	18-07 al 29-07	28-02-2017
EDUCACIÓN SECUNDARIA	07-03-2016	18-07 al 29-07	07-12-2016
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	14-03-2016	18-07 al 29-07	25-11-2016
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (NIVEL TERCIARIO)	14-03-2016	18-07 al 29-07	25-11-2016

Notas:

- El acto de cierre del Ciclo Lectivo se podrá realizar del 12 al 16 de diciembre.
- JORNADAS INSTITUCIONALES: se llevarán a cabo 6 Jornadas durante el Ciclo Lectivo.



Corresponde al expediente N° 5801-570501/15

Anexo 2

INSTRUCCIONES GENERALES

Con la aprobación del presente Calendario, se establecen pautas básicas que deberán regir para todas las unidades educativas públicas, de gestión estatal y de gestión privada, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. En la elaboración de estas Instrucciones Generales, se tuvieron en cuenta los lineamientos básicos de la Política Educativa Bonaerense, enmarcada en la Ley Provincial de Educación N° 13688.

PAUTAS BÁSICAS

1. **CICLO LECTIVO:** Período durante el cual se realizan las actividades educativas anuales ordinarias para el conjunto de los alumnos de las unidades educativas; este ciclo no se interrumpe durante la suspensión de clases en época invernal.

El Ciclo Lectivo tendrá la siguiente duración:

- | | |
|---|---|
| a) EDUCACIÓN INICIAL: | |
| a.1. <u>Jardines Maternales:</u> | desde el 01-02 hasta el 30-12-2016 |
| a.2. <u>Jardines de Infantes:</u> | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| b) EDUCACIÓN PRIMARIA: | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| c) EDUCACIÓN ESPECIAL: | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| ch) EDUCACIÓN ADULTOS Y F. PROF: | desde el 07-03 hasta el 07-12-2016 |
| d) EDUCACIÓN SECUNDARIA: | desde el 07-03 hasta el 07-12-2016 |
| e) EDUCACIÓN SUPERIOR: | desde el 14-03 hasta el 25-11-2016 |
| f) EDUCACIÓN ARTÍSTICA: | |
| f.1. <u>Esc. de Educ. Estética:</u> | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| f.2. <u>Nivel Terciario:</u> | desde el 14-03 hasta el 25-11-2016 |
| g) EDUCACIÓN FÍSICA: | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| g.1: C.E.F.: | desde el 01-03-2016 hasta el 28-02-2017 |
| h) PSICOLOGÍA COMUN. Y PEDAGOGÍA SOCIAL: | desde el 29-02 hasta el 16-12-2016 |
| h.1: C.E.C.: | desde el 01-03-2016 hasta el 28-02-2017 |



2. RECESO ESCOLAR: Períodos que transcurren:

- 2.1. **De verano:** Entre el día siguiente al de finalización del Ciclo Lectivo y el anterior al de iniciación del siguiente.
- 2.2. **De invierno:** durante la suspensión de clases en época invernal (del 18 al 29 de julio)
Durante los períodos de receso escolar se desarrollan actividades complementarias para el logro de los objetivos educativos.
- 2.3. Los Jardines Maternales, los C.E.C. (Centros Educativos Complementarios) y los C.E.F. (Centros de Educación Física) no tienen receso escolar en la época invernal.

3. CURSO ESCOLAR: El Curso Escolar se iniciará con las actividades previas de organización del ciclo lectivo y concluirá el día anterior al comienzo del siguiente curso escolar. Anualmente el Calendario Escolar determinará las fechas correspondientes.

En el año 2016 el Curso Escolar comenzará el 29-02-2016 y finalizará el 28-02-2017.

4. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES: Se suspenderán las actividades en los siguientes casos:

- 4.1. El día que se conmemora la fiesta patronal o el aniversario de fundación de la ciudad según lo determinen las autoridades municipales.
- 4.2. El día que se cumplen los 25, 50, 75, o 100 años de fundación del establecimiento.
En caso de más de 100 años, cada 25 años.
- 4.3. El día del sepelio de personal docente, no docente, del establecimiento.
- 4.4. El día del sepelio de un alumno del establecimiento.
- 4.5. Cuando lo exijan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado, personal docente y no docente o configuren una emergencia, a nivel local, distrital o regional. Tendrán facultades para disponer la misma:
 - a) El Director/a cuando afecte sólo a su establecimiento.



- b) El Consejo Escolar y la Jefatura Distrital cuando afecte a establecimientos del distrito.
- 4.6. En las Escuelas Idiomáticas Integrales adheridas al Consejo Central Israelita: "Decláranse días no laborables para todos los habitantes que profesen la religión judía los días de Año Nuevo Judío (Rosh-Hashaná), dos (2) días y el Día del Perdón (Ion Kipur) un (1) día." (Ley N° 24571 - abrogada por el artículo 9° del Decreto 1584/10) y las Pascuas Judías cuatro (4) días (Ley N° 26089 abrogada por el artículo 9° del Decreto 1584/10).
- 4.7. En los establecimientos educativos de gestión privada adheridos al Consejo de Educación Católica hasta un máximo de tres (3) días para realizar el retiro espiritual anual destinado a los alumnos, siempre que se ajusten a la reglamentación que a ese efecto dictara la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (Memorando n° 21.110 del 10-12-97 de DiPrEGeP).
- 4.8. Declárese día no laborable para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día que se conmemora el "Año Nuevo Islámico" (Hégira); el día posterior a la Culminación del Ayuno, (Eid Al-Fitr); y el día que se conmemora la Fiesta del Sacrificio (Eid Al-Adha), (Ley N° 24757 – abrogada por el artículo 9° del Decreto 1584/10).

ACLARACIÓN: Excepto en la situación del ítem 4.1, en los casos de suspensión de actividades el/la Director/a del establecimiento dará cuenta inmediata de la decisión a sus superiores.

5. **SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:** Cada establecimiento podrá realizar un acto homenaje a su patrono en el aniversario de su nacimiento, fallecimiento o día especialmente instituido al efecto, o conmemorativo de su fundación.



6. FERIADOS NACIONALES: Cronograma de los feriados correspondientes al año 2016.
Decretos N° 1584/10 y N° 1768/13.

FERIADOS INAMOVIBLES

<u>FECHA</u>	<u>DÍA</u>	<u>CONMEMORACIONES</u>
1° de Enero	Viernes	Año Nuevo
8 y 9 de Febrero	Lunes y Martes	Carnaval
24 de Marzo	Jueves	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y por la Justicia
25 de Marzo	Viernes	Viernes Santo
2 de Abril	Sábado	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
1° de Mayo	Domingo	Día del Trabajo
25 de Mayo	Miércoles	Día de la Revolución de Mayo
20 de Junio	Lunes	Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano.
8 de Julio	Viernes	Puente Turístico
9 de Julio	Sábado	Día de la Independencia
8 de Diciembre	Jueves	Inmaculada Concepción de María
9 de Diciembre	Viernes	Puente Turístico
25 de Diciembre	Domingo	Navidad



Corresponde al expediente N° 5801-570501/15

FERIADOS TRASLADABLES

<u>FECHA</u>	<u>TRASLADADOS AL DIA</u>	<u>CONMEMORACIONES</u>
(*) 17 de agosto	Lunes 15 de Agosto	Paso a la inmortalidad del General D. José de San Martín.
(*) 12 de octubre	Lunes 10 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
(*) 20 de Noviembre	Lunes 28 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional
(*) Estos feriados se rigen por el Decreto N° 1584/10		

NO LABORABLES INAMOVIBLES

<u>FECHA</u>	<u>DÍA</u>	<u>CONMEMORACIONES</u>
24 de Marzo	Jueves	Jueves Santo
22, 23 y 24 de Abril	Viernes a Domingo	Pascuas Judías (a) *
24 de Abril	Domingo	Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (Genocidio Armenio) (b)
Del 28 al 30 de Abril	Jueves a Sábado	Los dos primeros días y los dos (2) últimos días de la Pascua Judía (a) *
4 y 5 de Octubre	Martes y Miércoles	Año Nuevo Judío (a) **
12 de Octubre	Miércoles	Día del Perdón (a) ***
		# Año Nuevo Musulmán (c)
		# Culminación del Ayuno (c)
		# Fiesta del Sacrificio (c)

a) Solo para los habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto N° 1584/10.

* Los dos primeros días del Pesaj (Pascua)
Los dos últimos días del Pesaj (Pascua)

** Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo).

***El día de Iom Kipur (Día del Perdón)

9
AF.

7.



b) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. "Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley."

c) Solo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por Decreto N° 1584/2010

(#) Se rigen por calendario lunar.



Corresponde al expediente N° 5801-570501/15

Anexo 3

CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES

FORMA	TIPO
1. Actos Solemnes	1.1. Se celebrará o conmemorará en una (1) hora de clase, a criterio de la Planificación Institucional, con apertura a la comunidad.
2. Actos Especiales.	<p>2.1. <u>Iniciación del Ciclo Lectivo</u> En la primera hora de clase con la presencia del personal y alumnos de cada turno. Apertura comunitaria.</p> <p>2.2. <u>Finalización Ciclo Lectivo</u> En la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo. Cuando por razones de fuerza mayor, las autoridades del establecimiento, se vean imposibilitadas de realizar el acto de clausura en la fecha prevista, el mismo, se concretará el día que éstos determinen, previa comunicación a la Inspección del Distrito.</p>
3. Actos Evocativos	<p>3.1. Actividades de cierre: en una hora de clase con la presencia del personal y alumnos de cada turno.</p> <p>3.2. Se conmemorará durante el inicio de cada turno con la presencia de todo el personal y alumnos, en la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo.</p>
4. Otras Actividades	4.1. Actividades curriculares alusivas a la fecha.

Observaciones: En el caso de conmemorarse o celebrarse fechas no previstas en el presente Calendario, el Nivel o Modalidad pertinente dispondrá las medidas necesarias que posibiliten la realización de la misma, encuadrándola bajo las Formas 3. ó 4..



Corresponde al expediente N° 5801-570501/15

Anexo 4

PROTOCOLO PARA ACTO DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE A ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- 1- Recepción de autoridades por el/la Director/a de la escuela y miembros de la Asociación Cooperadora.
- 2- Firma del Registro de Actos y Fiestas Escolares o pergamino en la Dirección del Establecimiento.
- 4- Traslado al lugar del acto.
- 5- Ubicación de las autoridades.
- 6- Izamiento de la Enseña Patria.
- 7- Presentación de las autoridades asistentes por un locutor o un docente que asuma ese rol.
- 8- Entrada de la Bandera de Ceremonia del Establecimiento acompañada por un docente, con los acordes de la marcha "A mi Bandera". La Bandera de Ceremonia se ubicará delante de las demás banderas invitadas.
- 9- Himno Nacional Argentino.
- 10- Descubrimiento de sitio donde se encuentra el nombre y/o placas.
- 11- Por decisión de la comunidad podrán bendecirse las mismas.
- 11- Alocución por el/la Director/a del Establecimiento.
- 12- Alocución por parte de un representante de la comunidad que haya impulsado el nombre u otra persona que el personal directivo crea conveniente.
- 13- Palabras a cargo del/la Director/a General de Cultura y Educación o su representante, siempre y cuando sea su deseo hacerlo.
- 14- Retiro de la Bandera de Ceremonia escoltada por las banderas de otros establecimientos que concurren, con los acordes de la marcha "A mi Bandera".
- 15- Desconcentración.

El/la Director/a del establecimiento permanecerá durante el acto a la izquierda de la máxima autoridad que lo presida.



Buenos Aires Provincia

Dirección General de Cultura y Educación

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Anexo 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EDUCATIVAS

Mes	Día	Evento	Destinatarios	Organiza	Lugar
Marzo	A confirmar	Reunión de Coordinadores Regionales	Coordinadores Regionales ACTE	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE.	A designar
Abril	A confirmar	Capacitación para Capacitadores	Docentes Capacitadores de cursos presenciales y virtuales pertenecientes a la UCP	Unidad de Coordinación de Programas. Área Capacitación.	A designar
*Abril - Septiembre	A Confirmar	Olimpiadas Nacionales: Física, Filosofía, Biología, Química, informática, Geografía, historia, Ciencias Junior. Locales y Provinciales	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Programa Nacional de Olimpiadas. Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Mayo	10 y 11	Encuentro de Educadores	Docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Junio	Todo el mes	Semana de la Ciencia y la Tecnología	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Coordinación de ACTE CONICET, CIC, y Universidades Nacionales	En toda la provincia
Junio	A confirmar	Reunión de Coordinadores Regionales	Coordinadores Regionales ACTE	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE.	A designar

[Handwritten signatures]

Mes	Día	Evento	Destinatarios	Organiza	Lugar
Julio - Agosto	A confirmar	Feria de Ciencia y Tecnología - Instancia Distrital	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Agosto- Septiembre	A confirmar	Feria de Ciencia y Tecnología - Instancia Regional	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Agosto	A confirmar	Congreso Provincial: La articulación de planes, programas y/o proyectos en la institución y su relación con la función formativa de la escuela en nuevos contextos"	Coordinadores y referentes de programas, docentes provinciales y estudiantes de Institutos Superiores.	Unidad de Coordinación de Programas.	A designar
Septiembre- Octubre	A confirmar	Feria de Ciencia y Tecnología - Instancia Provincial	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Octubre- Noviembre	A confirmar	Feria de Ciencia y Tecnología - Instancia Nacional	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Coordinaciones Nacionales y Provinciales ACTE.	A designar
*Octubre - Noviembre	A Confirmar	Olimpiadas Nacionales: Física, Filosofía, Biología, Química, informática, Geografía, Historia, Ciencias Junior. Instancia Nacional	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Programa Nacional de Olimpiadas. Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Noviembre	15, 16 y 17	IV Encuentro de Clubes de Ciencia	Estudiantes y docentes de clubes de Ciencias del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE	A designar
Noviembre	A designar en cada establecimiento educativo	Feria de Ciencia y Tecnología Instancia Escolar - Proyectos a presentar en Ferias Distritales o Regionales en 2017	Estudiantes y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE.	A designar
Diciembre	A confirmar	Reunión de Coordinadores Regionales	Coordinadores Regionales ACTE	Unidad de Coordinación de Programas. Programa ACTE.	A designar



BA

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Anexo 6

CRONOGRAMA DE CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Febrero	1 Lunes	Iniciación Ciclo Lectivo Jardines Maternales		2.1 (J. Mat)								
	8 Lunes	Carnaval	Feriado Nacional									
	9 Martes											
	26 Viernes	Día de la Creación de la Bandera Nacional (27-2)	Recordar la fecha en la cual en el año 1812 el Gral. Belgrano, en las Barrancas de Rosario, a orillas del Río Paraná, enarboló por primera vez la Bandera Argentina.									
	29 Lunes	Iniciación del Ciclo Lectivo. Nivel Inicial, Primaria, Artística, (Esc. Est.), Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Especial y Educ. Física	Convocar y motivar a los miembros de la Comunidad Escolar a realizar una fecunda tarea tras las metas de una educación nacional, concebida, como liberadora, personalizante y permanente dentro de un marco participativo.	2.1	2.1				2.1	2.1	2.1	2.1
Marzo	Mes de Marzo	Mes de la Educación, Seguridad y de la Humanización en el Tránsito y Día de la Conciencia ciudadana y respeto al prójimo en el tránsito (5-3) (Ley Prov N° 13193)	Desarrollar una intensa campaña de comunicación sobre esta temática y promover la coordinación e integración de acciones orientadas al mismo fin con los otros Poderes del Estado Provincial y con las organizaciones no gubernamentales vinculadas con esta problemática, a los efectos de generar una conciencia ciudadana y respeto al prójimo en el tránsito.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Lunes	Iniciación del Ciclo Lectivo. Secundaria, Adultos y F.P.	Convocar y motivar a los miembros de la Comunidad Escolar a realizar una fecunda tarea tras las metas de una educación nacional, concebida, como liberadora, personalizante y permanente dentro de un marco participativo.			2.1						



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Marzo	21 Lunes	Día Mundial de la Poesía (Ley Prov. N° 12489) Designado por la conferencia general de la U.N.E.S.C.O. en su 30° reunión (21-3)	Estimular y revalorizar en los educandos la Poesía como el Arte de evocar y sugerir emociones, sensaciones e ideas a través de un empleo particular del lenguaje, sujeto a medida, cadencia, ritmos e imágenes, reconociéndole su papel social de comunicación intersubjetiva.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	22 Martes	Día Mundial del Agua (22-3)	Tomar conciencia sobre la importancia del agua como fuente de vida; difundir los recursos naturales, su valor, en un mundo que avanza hacia la contaminación del planeta.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	23 Miércoles	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley Nac. N° 25633) (24-3)	Consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Los distintos niveles y modalidades de la Educación adaptarán las mismas a las características de sus alumnos.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
	24 Jueves	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Leyes Nac. N° 25633) (24-3)	Feriado Nacional (Decreto PEN N° 1584/10)									
	24 Jueves	Jueves Santo	Día no laborable (Decreto PEN N° 1584/10)									
	25 Viernes	Viernes Santo	Feriado Nacional (Decreto PEN N° 1584/10)									
	28 Lunes	Día del Mercosur Tratado de Asunción -1991- Ley N° 25783 (26-3)	Resaltar la fecha del acuerdo internacional por el que se establecieron plazos, mecanismos e instrumentos tendientes a la creación del MERCOSUR.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

(Handwritten signature and initials)

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Marzo	28 Lunes	Día Mundial del Teatro (Ley Prov N° 13194) (27-3)	Promover actividades educativas a efectos de jerarquizar esta expresión cultural.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	30 Miércoles	Día en Homenaje a las víctimas de la tragedia acaecida en la confitería bailable República de Cromañón (Decreto N° 391/05) (30/3)	Recordar estos hechos para que permanezcan en la memoria de la sociedad en su conjunto, procurando evitar que vuelvan a repetirse.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	1 Viernes	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Dec. PEN N° 1584/10) (2-4)	Resaltar el valor de los jóvenes que acudieron a la defensa de nuestra Patria.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
Abril	1 Viernes	Día de la Hermandad Latinoamericana con motivo de la Recuperación de las Islas Malvinas y de los Caídos en la Guerra en Malvinas. (2-4)	Destacar el gesto espontáneo de solidaridad latinoamericana frente al imperialismo. Promover el sentimiento del bien común, respeto por las fronteras y derechos internacionales.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
	2 Sábado	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (2-4)	Feriado Nacional (Decreto PEN N° 1584/10)									
	4 Lunes al 8 Viernes	Semana de la Educación y de la Salud	Considerar a la salud desde un enfoque integral, superando la visión biologicista descriptiva-informativa y trabajar por la prevención y promoción desde las fortalezas y potencialidades individuales y comunitarias para lograr una mejor calidad de vida para todos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1





Corresponde al Expediente N° 5801-570501/16

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Abril	4 Lunes al 8 Viernes	Semana de la Interculturalidad	<p>Reconocer la interrelación entre la persona y el entorno, y entre los diversos universos culturales como espacios de producción de nuevos saberes y prácticas culturales; reconocer la interculturalidad como una actitud, una forma de percibirse a sí mismo y a la propia cultura como parte integrante del mundo; reflexionar sobre la interculturalidad y su impacto en la ecología y en los niveles de participación democrática.</p> <p>Reconocer la interrelación entre la persona y el entorno, y entre los diversos universos culturales como espacios de producción de nuevos saberes y prácticas culturales; reconocer la interculturalidad como una actitud, una forma de percibirse a sí mismo y a la propia cultura como parte integrante del mundo; reflexionar sobre la interculturalidad y su impacto en la ecología y en los niveles de participación democrática.</p>	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	6 Miércoles	Día Mundial de la Actividad Física (6-4)	<p>Promover el placer por la Actividad Física y la formación de hábitos de vida saludable.</p> <p>Promover el placer por la Actividad Física y la formación de hábitos de vida saludable.</p>	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2
	7 Jueves	Día Mundial de la Salud (7-4)	Promover desde la escuela una acción sistemática de orientación para la salud que involucre la participación activa de los padres y alumnos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	8 Viernes	Día de la Ciencia y de la Técnica. Fecha de Nacimiento de Bernardo Houssay (10-4-1887).	<p>Valorar los procesos de estudio e investigación, como modos de alcanzar logros científicos en beneficio de la humanidad; propiciar acciones para que se reconozca a la ciencia y la tecnología como sustento de una sociedad más justa y solidaria; reconocer los procesos de alfabetización científica y tecnológica como necesarios para disponer de las ventajas de la ciencia y la tecnología.</p>	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
	14 Jueves	Día de las Américas (Creación de la O.E.A.) (14-4)	Destacar el papel de la O.E.A. como organización regional y lo que se espera de ella frente a los problemas actuales.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
	14 Jueves	Día de la Constitución Provincial (14-4)	Reflexionar sobre los significados, importancia y efectividad de los postulados normativos de nuestra Constitución, particularmente, los derechos y garantías de los habitantes y la observancia de los valores democráticos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	18 Lunes al 22 Viernes	Semana de la Vacunación en las Américas (18-4 a 25-4-15)	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la inmunización y mantener el tema como prioritario en las agendas políticas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Abn	19 Martes	Día de la convivencia en la diversidad cultural (Resolución 126/00 CFCyE) (19-4)	Afianzar el aprendizaje de la tolerancia, del respeto al otro y de la convivencia en la diversidad cultural como valores fundamentales de la vida democrática.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
	19 Martes	Día del Aborigen Americano (Dec. Nac. N° 7550/45) a partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano (19-4)	Destacar el significado de la cultura aborigen en nuestra Identidad Nacional Reflexionar sobre su situación actual sus derechos, necesidades e integración.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
	22 Viernes	Día Internacional de la Madre Tierra (Res de la Asamblea Gral. de las Naciones Unidas A/Res/63/278) (22/4)	Lograr el cuidado de nuestro planeta destacando la importancia de las necesidades económicas, sociales y medioambientales que tienen las generaciones presentes y futuras para garantizar el desarrollo sustentable.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	22 Viernes	Día del Idioma. Muere en Madrid Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) (23-4)	Crear conciencia sobre la necesidad de valorar el idioma nacional como un rasgo esencial de nuestra identidad nacional y bonaerense, en el contexto iberoamericano.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

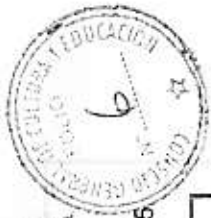
Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Abril	22 Viernes	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, en recordación del primer genocidio del siglo XX, del que fuera víctima el pueblo armenio. (Ley N° 26199 y Ley Prov N° 14496) (24-4)	Reflexionar sobre los significados, importancia y efectividad de los postulados normativos de nuestra Constitución Nacional, particularmente, los derechos y garantías de los habitantes y la observancia de los valores democráticos. Asueto para alumnos y para el personal de origen armenio.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	22 Viernes	Pascuas Judías (22-4 por la noche hasta el 24-4 por la noche)	Asueto sólo para los habitantes que profesen la Religión Judía.									
	28 Jueves	Pascuas Judías (28-4 por la noche hasta el 30-4 por la noche)	Asueto sólo para los habitantes que profesen la Religión Judía.									
	29 Viernes											
	29 Viernes	Día del Animal (29-4)	Promover en los alumnos actitudes de amor, respeto y protección hacia los animales reconociéndolos como seres indispensables de nuestro ecosistema.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	29 Viernes	Día de la Constitución Nacional (Ley N° 25863) (1-5)	Valorar la Constitución como Ley fundamental de la Nación y destacar que su plena vigencia, dentro de un Estado de Derecho, necesita del compromiso de la Comunidad toda.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
29 Viernes	Día del Trabajo (1-5)	Promover la vinculación entre educación y trabajo, concibiendo a éste como valor cultural en íntima relación con la plena dignificación de la persona.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Mayo	1 Domingo	Día del Trabajo	Feriado Nacional (Dec PEN N° 1584/10)									

[Handwritten signatures]



Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Común. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Mayo	18 Miércoles al 24 Martes	Semana de Mayo	Crear las condiciones para que la comunidad escolar se integre, participe y se pregunte qué significado tiene hoy para ella este hecho histórico y sus implicancias. Señalar la importancia de la formación de nuestro Primer Gobierno Patrio. Cómo se refleja en el presente y cómo se proyecta hacia el futuro.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	23 Lunes al 27 Viernes	Semana de los Jardines de Infantes	Intercambio entre Docentes, de experiencias, encuentros de reflexión, sobre marcos teóricos correspondientes a la Didáctica en el Nivel Inicial. Actividades recreativas, muestras, experiencias, etc., con participación de la familia y de la comunidad educativa.	4.1								
	24 Martes	Aniversario de la Gesta de Mayo	Commemorar la Fecha Patria	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
	25 Miércoles	Día de la Revolución de Mayo	Feriado Nacional (Dec PEN N° 1584/10)									
	27 Viernes	Día Nacional de los Jardines de Infantes (28-5)	Homenaje a Rosario Vera Peñalosa y a destacados educadores del Nivel Inicial.	3.1								
	27 Viernes	Día mundial de la Nutrición (28-05)	Destacar la importancia de una nutrición saludable ya que es preciso que nuestra alimentación sea armónica, suficiente y balanceada, además de respetuosa de la diversidad cultural y la soberanía alimentaria.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	27 Viernes	Día del Ejército. (Dec PEN N° 10296/51) (29-5)	Destacar el rol del Ejército Argentino dentro del marco constitucional.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	30 Lunes	Día Nacional de la Donación de Órganos. Dec. Prov N° 1079/97 (30-5)	Concientizar a los alumnos del sistema educativo bonaerense acerca de la relevancia de la donación de órganos como respuesta solidaria	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	31 Martes	Día Mundial sin Tabaco (Res N° 2448/96) (31-5)	Sensibilizar y concientizar acerca de los efectos nocivos del tabaquismo	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1



Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física	
Junio	10 Viernes	Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación. (Ley N° 26809) (12-6)	Difundir los ideales de Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, y la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	15 Miércoles	Día del libro (15-6)	Revalorizar el libro como instrumento de comunicación y trascendencia para el hombre.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	15 Miércoles	Recordación de la Reforma Universitaria de 1918 (Decl. D/1745/98-99 de la H. C. de D. P.B.A.) (15-6)	Relacionar la Reforma Universitaria con las prácticas democráticas y la participación popular.			4.1	4.1	4.1	4.1 (N.Terc.)				
	17 Viernes	Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, en conmemoración del fallecimiento del Gral. Martín Miguel Juan de Mata Güemes (Ley N° 25172) (17-6)	Recordar el accionar del Gral. Martín M. de Güemes, destacando su labor en defensa de la integridad territorial.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	17 Viernes	Día de la Bandera (20-6)	Reconocer a la Bandera como símbolo de identidad y unidad del pueblo de la Nación Argentina (Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano (1770-1820)	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
	20 Lunes	Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano (20-6)	Feriado (Decreto PEN N° 1594/10)										
	21 Martes	Día de la Ancianidad (21-6)	Estimular en los educandos sentimientos de cariño y respeto hacia nuestros mayores.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	21 Martes	Día de la Confraternidad Antártica (21-6)	Promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio denominado Sector Antártico Sur.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física	
Julio	7 Jueves	Día de la Independencia (9-7)	Celebración de la Fecha Patria	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
	8 Viernes	Decretos PEN N° 1594/10 y N° 1768/13	Feriado Puente Turístico										
	9 Sábado	Día de la Independencia	Feriado Nacional (Dec PEN N° 1584/10)										
	12 Martes	Día de la confraternidad Argentino - Boliviana, en conmemoración del aniversario del natalicio de la Heroína de la Independencia, la Generala Da. Juana Azurduy de Padilla. (Res DGCyE N° 1716/10) (12-7)	Resaltar la figura de Da. Juana Azurduy de Padilla, como símbolo de la hermandad y la identidad histórica que une a ambos pueblos, en el marco del aniversario del natalicio de la Heroína de la Independencia.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	12 Martes	Día Nacional de la Medicina Social, en conmemoración de la fecha de nacimiento del doctor René G. Favalloro. (Ley N° 25598) (12-7)	Resaltar el accionar desarrollado por los profesionales médicos destacando a figuras tales como: Ramón Carrillo, quien fuera el Primer Ministro de Salud de la Nación, el Dr. René Favalloro, Esteban Laureano Maradona, entre otros, que enaltecieron la población médica, basados en el principio de humanización.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	15 Viernes	Día de los Intereses Argentinos en el Mar, en homenaje al nacimiento del Almirante Segundo R. Storni (Ley N° 25860) (16-07)	Dar a conocer entre los miembros de la comunidad educativa lo que el mar significa para nuestro país como potencia de desarrollo y valorar la responsabilidad de los ciudadanos para su cuidado como fuente de recursos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	15 Viernes	"Jornada de Reflexión" Atentado a la AMIA (Res DGCyE N° 7345/99) (18-7)	Dictado de clases alusivas interdisciplinarias como Jornada de Reflexión, que se iniciarán guardando un minuto de silencio en memoria de las víctimas.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	15 Viernes	Día de la Integración de América Latina (Ley N° 24365) (24-7)	En homenaje al natalicio del Libertador Simón Bolívar	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Julio	18 Lunes al 29 Viernes	Receso de Invierno										
	Del 1 Lunes al 5 Viernes	Semana mundial de la Lactancia Materna (1-8 al 7-8)	Destacar este tipo de práctica nutricional estrechamente vinculada al desarrollo de una vida más sana tanto para el niño como para su madre.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	5 Viernes	Día de la Educación Agropecuaria (6-8)	Resaltar la importancia de la Enseñanza Agropecuaria en el Desarrollo socio-productivo de la pcia. de Buenos Aires.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	9 Martes	Día de la Educación Especial (9-8)	Resaltar el rol del Educador Especial en atención a la diversidad conmemorando el Aniversario de la Creación de la Dirección de Educación Especial, el 9 de agosto de 1949.								3.2	
	10 Miércoles	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (10-8)	Resaltar la figura de Jorge Newbery como pionero de la Aeronáutica en nuestro país. Destacar el rol de esta fuerza en el marco de la Constitución Nacional.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Agosto	12 Viernes	Asunción de la Santísima Virgen María. (Res DGCyE N° 4725/95) (15-8)	Actividades para Escuelas Católicas (DiPrEGeP)	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1			3.1	
	15 Lunes	Paso a la inmortalidad del Gral. D. José de San Martín (17-8)	Feriado Nacional Trasladable (Dec PEN N° 1584/10)									
	16 Martes al 19 Viernes	Semana Sanmartiniana	Relacionar la figura de San Martín con la lucha por la Independencia de América. La construcción de una Nación independiente y la organización interna de un País sin guerras civiles.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	16 Martes al 19 Viernes	Semana de celebración del "Día del Niño"	Actividades recreativas y coparticipación de la familia con motivo del día del niño.	4.1	4.1				4.1 (E.Es)	4.1	4.1	4.1



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Común. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física	
Agosto	Del 16 Martes al 15-9 Jueves	Mes del Árbol. (Ley Prov N° 11093) (15-8 al 15-9)	Rescatar la importancia de los árboles para la preservación del ambiente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	17 Miércoles	Paso a la inmortalidad del Gral. D. José de San Martín (17-8)	Valorar la vigencia del ideario Sanmartiniano en su proyecto de Unidad Nacional y Latinoamericana.	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	
	19 Viernes	Día del Niño (3° domingo de agosto)	Desarrollar actividades lúdicas con la participación de la familia.	4.1	4.1	4.1			4.1 (E.Est)	4.1	4.1	4.1	
	29 Lunes	Día del Árbol (29-8)	Rescatar la importancia de los árboles para la preservación del ambiente	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	Del 29 Lunes al 2-9 Viernes	Semana de las Artes	Promover actividades artísticas y muestras de la producción de los alumnos de todos los niveles del sistema educativo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	Del 29 Lunes al 2-9 Viernes	Semana de la Industria y el Trabajo Argentino (Ley Prov N° 12943)	Destacar la importancia de la Industria en el perfil productivo del país y como agente de generación de puestos de trabajo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	Del 29 Lunes al 2-9 Viernes	Semana de la Educación Sexual Integral (Ley N° 26150)	Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	2 Viernes	Día de la Industria (2-9)	Resaltar el valor de las actividades industriales y su significación para el desarrollo comunitario.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	2 Viernes	Día del Inmigrante (Dec Nac N° 21430/49) (4-9)	Destacar el aporte de la inmigración en la conformación de la identidad nacional.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	Septiembre												



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física	
Septiembre	21 Miércoles	Día de la Recreación (21-9)	Brindar las condiciones para la integración, la relación y el diálogo entre estudiantes y educadores. Valorizar con actividades lúdicas y la participación de toda la comunidad Educativa.	4.1	4.1				4.1 (E. EST.)	4.1	4.1		
	21 Miércoles	Día del Estudiante	Estimular conductas que favorezcan la unión y solidaridad desde una dinámica social y afectiva para que realmente se incorpore el concepto de estudiante y sus responsabilidades.			Asueto	Asueto	Asueto	Asueto				
	23 Viernes	Día Internacional contra la trata de personas (23-9)	Difundir y promover el derecho que asiste a las víctimas de trata a: recibir información comprensible y a ser oídas, a la privacidad e intimidad, a la asistencia psicológica, médica y jurídica gratuita, a la protección frente a represalias contra su persona o su familia, a un alojamiento apropiado.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	23 Viernes	Día del Voto Femenino (Recordación de la vida y obra de María Eva Duarte de Perón). (23-9)	Promover la reflexión sobre el rol que le corresponde a la mujer en la sociedad actual, destacando al mismo tiempo la personalidad de aquellos que con su acción sobresallieron en distintas manifestaciones. Recordar el día en que fue promulgada la Ley del Voto Femenino (Ley Nac N° 13010) en nuestro país, 23 de septiembre de 1951 impulsada por Eva Duarte de Perón, resaltar su vida y obra ligada a la política social.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	23 Viernes	Día de Lucha Contra las Adicciones (Ley Prov N° 11841) (23-9)	Crear en la Comunidad Educativa un espacio para la información y reflexión que ayude a la prevención del consumo abusivo de drogas y alcohol.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	26 Lunes al 30 Viernes	Semana de la Donación de Órganos (Res DGCyE N° 6432/00)	Concientizar a los alumnos del sistema educativo bonaerense acerca de la relevancia de la donación de órganos como respuesta solidaria.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	27 Martes	Día de los Derechos del Niño y el Adolescente. (27-9)	Sensibilizar y difundir desde la escuela hacia la comunidad todo lo relacionado con los derechos del niño y el adolescente. (Ley 23849)	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1 (E. Est.)	4.1	4.1	4.1	4.1



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
	10 Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12-10)	Feriado Nacional Trasladable (Decreto PEN N° 1584/10)									
	11 Martes al 14 Viernes	Semana de la América Latina (Ley Prov N° 8102) (Del 8-10 al 11-10)	Desarrollar actividades pedagógicas y de extensión a la comunidad a fin de propiciar el encuentro entre países latinoamericanos.		4.1	4.1			4.1			
	12 Miércoles	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12-10)	Promover la reflexión sobre el encuentro de dos mundos y su incidencia en la conformación de la cultura latinoamericana. Fomentar el respeto por las minorías étnicas y rechazo por cualquier forma de discriminación	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
	12 Miércoles	Día del Perdón (11-10 a la noche al 12-10 a la noche)	Asueto sólo para los habitantes que profesen la Religión Judía.									
	14 Viernes	Día de la Cooperación Escolar (15-10)	Resaltar la figura del cooperador y la labor meritoria que desarrollan los grupos comunitarios en torno a los establecimientos educacionales en la Provincia, organizados en entidades pro y coescolares.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	14 Viernes	Día Mundial del Lavado de Manos (15-10)	Consolidar en los niños y niñas de educación inicial y primaria hábitos saludables que los acompañarán toda la vida.	4.1	4.1				4.1 (E.Est)	4.1	4.1	4.1
	14 Viernes	Día Mundial de la Alimentación (16-10)	Promover la reflexión sobre el problema del hambre y la alimentación, prestando especial atención a la realidad local y regional. Resaltar la importancia de una buena alimentación.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	17 Lunes	Día de la Participación Popular (17-10)	Recordar el 17 de octubre de 1945 como un hecho de protagonismo popular en defensa de sus derechos.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1

Octubre



BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física	
Noviembre	7 Lunes al 11 Viernes	Semana de la Educación Física	Propiciar acciones que involucren la participación de los educandos en actividades que relacionen e integren corporeidad y motricidad en interacción con el propio cuerpo, con el de los otros y con el ambiente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	8 Martes	Día Mundial del Urbanismo (8-11)	Promover la reflexión sobre las causas que dan origen a las distintas condiciones de vida en la Organización Urbana Regional-Local.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	8 Martes	Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro, en conmemoración de María Remedios del Valle (Ley N° 26852) (8-11)	Reflexionar y debatir sobre las representaciones individuales y colectivas para la construcción de una ciudadanía intercultural y la promoción de una ética dialógica; considerando que nuestra Nación se conforma desde múltiples identidades, pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros, en un proceso que continúa en el presente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	9 Miércoles	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre (Ley N° 25936 y Ley Prov N° 13060) (9-11)	Estimular e incentivar a las personas a convertirse en dadores voluntarios de sangre. Reflexionar sobre la vida y aporte científico del Dr. Luis Agote.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	10 Jueves	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834-1886) (10-11)	Promover el aprecio por nuestro pasado histórico y valorar la vigencia de nuestras tradiciones apuntando al rescate de nuestra identidad cultural, nacional y popular.	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	
	11 Viernes	Día del Pensamiento Nacional (Ley N° 25844 y Ley Prov N° 13304) (13-11)	Difundir la vida y obra del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche, como fiel representante del Pensamiento Nacional.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	
	14 Lunes al 18 Viernes	Semana de la Educación Técnica Superior	Destacar las propuestas de trabajo realizadas por los Institutos Superiores y socializarlas a través de eventos, congresos y jornadas.					4.1					

[Handwritten signature]

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Comun. y Ped. -Sec.	Educación Especial	Educación Física
Noviembre	15 Martes	Día de la Educación Técnica (15-11)	Destacar el rol de la Educación Técnica, conmemorando el aniversario de la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica ocurrida el 15 de Noviembre de 1959.			4.1	4.1	4.1				
	18 Viernes	Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil (Res DGCyE N° 3464/10) (19-11)	Crear una cultura de prevención y promoción de responsabilidad, dignidad y respeto a los derechos de la niñez, concientizando a gobiernos, organizaciones, educadores, expertos, profesionales y familias para impulsar una postura unificada para la prevención de la violencia y abuso contra niñas, niños y adolescentes.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	18 Viernes	Día de la Soberanía (Ley N° 20770) (20-11)	Resaltar los hitos históricos de la lucha por la Soberanía destacando la actitud del Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas y el gesto de San Martín frente al acontecimiento de la Vuelta de Obligado (1845).	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
	18 Viernes	Día de la Bandera Bonaerense (Ley Prov N° 12384) (20-11)	Fortalecer la identidad provincial a través de los símbolos, su historia y su significado.	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
	22 Martes	Día de la Flor Nacional (22-11)	Recuperar el acervo cultural rescatando la simbología que la tradición ha depositado en el Ceibo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	22 Martes	Día de la Música (22-11)	Generar espacios de actividades para estimular la producción musical	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	3.2	4.1	4.1	4.1
	23 Miércoles	Día de la Defensa Civil (23-11)	Valorar las organizaciones inspiradas en la solidaridad social y promover experiencias comunitarias.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	25 Viernes	Día Internacional de la No Violencia exaltando el valor de la convivencia pacífica especialmente en ámbitos escolares, en el marco del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer (25-11)	Generar espacios libres y no violentos en un contexto democrático.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	25 Viernes	Día de la Educación de Adultos Bonaerense (27-11)	Revalorizar la importancia de la educación de jóvenes y adultos para la formación personal y una mejor inserción en la comunidad de pertenencia.				4.1					



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde al Expediente N° 5801-570501/15

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	País. Comun. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Noviembre	25 Viernes	Finalización Ciclo Lectivo Institutos dependientes de la Dirección de Educación Superior, Artística (Nivel terciario)						2.2	2.2 (N. Terc.)			
	28 Lunes	Día de la Soberanía Nacional (20-11)	Feriado Nacional Trasladable (Decreto PEN N° 1584/10)									
	29 Martes	Día de los Consejos Escolares de la Prov. de Buenos Aires (Ley Prov N° 11999) (29-11)	Destacar y revalorizar la función democrática de este organismo.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Diciembre	1 Jueves	Día Internacional de la lucha contra el SIDA (1-12)	Promover el conocimiento sobre el S.I.D.A. destacando la importancia de la prevención.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Miércoles	Día Internacional de la Declaración de los Derechos Humanos (Res DGCYE N° 3765/09) (10-12)	Promover espacios de reflexión acerca de la importancia del respeto, cuidado y valoración de los Derechos Humanos considerados sistemáticamente.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Miércoles	Día de la Restauración de la Democracia (Ley N° 26323) (10-12)	Promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
	7 Miércoles	Finalización del Ciclo Lectivo Nivel Secundaria, Técnica y Agraria, Adultos y F.P.				2.2	2.2					
	8 Jueves	Día de la Inmaculada Concepción de María	Feriado Nacional (Dec PEN N° 1584/10)									
	9 Viernes	Decretos PEN N° 1584/10 y N° 1768/13	Feriado Puente Turístico									

Mes	Día	Motivo	Objetivo	Inicial	Primaria	Secundaria	Adultos y F.P.	Superior	Artística	Psic. Común. y Ped. Soc.	Educación Especial	Educación Física
Diciembre	16 Viernes	Finalización del Ciclo Lectivo Nivel Inicial, Primaria, Artística (Esc Est), Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Especial y Educación Física.		2.2	2.2				2.2 (E. Est)	2.2	2.2	2.2
	25 Domingo	Navidad	Feriado Nacional (Dec PEN N° 1584/10)									
	30 Viernes	Finalización Ciclo Jardín Maternal		2.2 (J.M)								



INSTITUTO VICE-RECTORAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

13/10